



STCSV

202338601180281

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Julio 10 de 2023

Señor(a)

ANONIMO ANONIMO
Dirección: NO REGISTRA
Cod. Postal: No registra
Email: NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

REF: Respuesta Derecho de Petición 202318500996112 del 20/06/2023

Respetado señor(a),

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el numeral 16.4 del artículo 16 de la Resolución No. 4316 de 2022, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto según las competencias que les corresponden. En relación a su requerimiento en el cual se manifiesta:

"Eso en parte es responsabilidad de los contratistas que no arreglaron como tenía que ser la avenida la esperanza, dejaron tramos sin intervención, adicional hay que bajarle a la velocidad de noche @idubogota se les dijo que el contratista no termino y vean"

De manera atenta y en virtud de responder concretamente su solicitud es necesario que nos indique para la Av. Esperanza, el punto de partida y de fin de estas avenidas por las cuales tiene un interés específico, para esclarecer las acciones y contratos que el Instituto de Desarrollo Urbano ha realizado con el fin de mejorar la movilidad en el sector El Salitre y Modelia. Todo lo anterior de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de la ley 1755 y para lo cual se otorga un plazo de diez (10) días hábiles para aclarar la petición.

Cordialmente,



MONICA ELOISA RUEDA PENA

Subdirectora Técnica de Conservación del Subsistema Vial
Firma mecánica generada el 10-07-2023 05:51:11 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: DANIEL FELIPE VALENCIA CESPEDES-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

1

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V12



ISO 22301
LL-C (Certification)
572421

